***Cuestión social y quehacer profesional en Trabajo Social***

***Prof. Adriana Clemente (UBA).******[[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn1%22%20%5Co%20%22)***

 Esta presentación  reflexiona  sobre el reposicionamiento de los profesionales del  Trabajo Social (TS) en el marco de la transformación de la sociedad  Argentina, con más de la mitad de la población bajo línea de pobreza.  Hoy la ruptura con el sistema de bienestar que dio lugar a los altos niveles de integración de la sociedad Argentina, se expresa en altos niveles de fragmentación social derivados de la pérdida de los mecanismos de movilidad que  caracterizaron a este país  en el contexto regional.

El TS por su inserción laboral dentro del Estado está sujeto a  la dinámica que éste se da para cumplir su función reguladora del bienestar.  Las herramientas que se utilizan para esta función  son las políticas públicas en general y  las políticas sociales en particular. Este es el campo de inserción del  TS y de ahí su situación de proximidad con el aumento de la pobreza y sus múltiples derivaciones. De ahí la importancia de compartir observaciones sobre la cuestión social y el quehacer profesional.

En esta exposición  se establece una implicación  necesaria entre cuestión social, conflicto social y crisis. La crisis remite al contexto en el que se está definiendo la cuestiona social y el conflicto a los escenarios concretos en los que se disputa el acceso a los recursos y se juega la exclusión/inclusión de unos y otros.   En un segundo  momento se esbozan los puntos más polémicos de la nueva cuestión social, para terminar con observaciones sobre las nuevas capacidades que se deberían desarrollar para una participación activa del trabajo social en una agenda de reivindicaciones para la inclusión social.

**¿De qué cuestión social hablamos?**

El concepto de Cuestión Social y su evolución tiene íntima relación con la profesionalización del TS. Tanto las  rupturas como los  avances de la profesión se pueden relacionar a la  centralidad que ha tenido el Estado, a través de las políticas sociales,  en la atención de la cuestión social.  Siguiendo a Pablo Netto (2002), la   cuestión social y el TS se emparentan recién cuando el estado comienza a intervenir a través de sus instituciones, es decir cuando la cuestión social es  objeto de un trato específico por parte del estado.[[2]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn2%22%20%5Co%20%22) Es en el cruce entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la cuestión social que emerge el Trabajo Social, desde una idea claramente conservadora y moralizadora.  Esto se evidencia en la historia del TS y en el lugar subsidiario que ocupa  la profesión en la orientación de las políticas  sociales.

Tomando el componente transformador de la cuestión social, nos inclinamos por el enfoque de Robert Castell (1995) que la define como “una aporía (incertidumbre) fundamental en la cual la  sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura...” En este sentido, hablar de cuestión social es hablar de conflicto social. [[3]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn3%22%20%5Co%20%22)

La afirmación precedente se fundamenta en qué la participación del Estado en la cuestión social surge de la necesidad de atenuar o neutralizar el conflicto que deriva de los estados de necesidad.  A su vez, el TS define su objeto en torno a las interacciones sociales que la sociedad en su conjunto genera para atender las necesidades sociales. En esta línea argumental es posible establecer  que la profesión configura su perfil según la brecha que se establece entre la cuestión social y el desarrollo del EB, entendiendo por tal al conjunto de respuestas estructuradas que el estado brinda para atender las necesidades sociales para el conjunto de la sociedad.

Desde la perspectiva del conflicto,  el campo de las políticas sociales  supone una tensión permanente entre necesidades y satisfactores,  tensión que se debería retroalimentar en dirección ascendente en busca de nuevos umbrales de bienestar. Estas   interacciones sociales  implican a su vez  relaciones de fuerza que se resuelven según la dinámica que cada sociedad es capaz de concebir.  En ausencia de conflicto, las relaciones de ajuste entre la demanda y los satisfactores  terminarían en subordinación y no en acuerdos. (Mack y Zinder, 1974).[[4]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn4%22%20%5Co%20%22)

La relación de subordinación que tiene el Trabajo Social con el  Estado tiene influencia en la evolución de su perspectiva futura. Actualmente el Estado está tratando de emerger de un proceso donde por omisión o por complicidad actuó como productor de pobreza y exclusión facilitando las reformas que desestructuraron  el sistema de bienestar y los medios para  la regulación de la producción y trabajo.

**¿Por qué vinculamos conflicto y crisis en torno a la cuestión social?**

El conflicto social alude a una situación de interacción en torno a la satisfacción de intereses, involucra actores,  posiciones y un capital que se disputa con posibilidad de encontrar algún tipo de convergencia para resolver el conflicto.

Por su parte una crisis surge cuando la estructura de un sistema social admite menos posibilidad de resolver problemas  que las requeridas para su conservación.  El alcance o no de nuevos equilibrios tendrá que ver con el avance que se pueda producir en modificar las causas que producen la crisis. En la medida que no se actúa sobre las causas se entra en un estado  pro cíclico de nuevos y precarios equilibrios que se pierden ante nuevas demandas. Entonces crisis y conflicto se potencian en escalada y no dejan reconocer la verdadera cuestión social, aquella que efectivamente erosiona la integración social.

Enrique Marí (2003) propone diferenciar entre una ideología de la crisis y una teoría de la crisis. La ideología no se compromete con fuerzas explicativas, argumentos testeables y predicciones confiables. Por el contrario, adquiere un carácter mitológico y por lo tanto difícil de controlar y mucho menos de revertir atacando causas. En cambio la teoría de la crisis nos propone un abordaje analítico que nos ubica en la comprensión de la crisis Argentina en el marco de la crisis del capitalismo tardío. En el caso de países como Argentina, dice este autor, la crisis es en consecuencia del nexo descompensado entre economía periférica y los mercados internacionales de consumo financieros.

Entonces se debería  indagar y describir causas para su posterior modificación como condición para la ruptura de la lógica de crisis permanente que conlleva pérdida de autonomía, dilución de responsabilidades entre el estado y la sociedad  y la naturalización de los problemas sociales.

La ruptura con el pensamiento único y la lógica de crisis permanente es lo que nos permite reconocer los conflictos principales para  analizar su composición y las posibilidades de solución  por los medios que dispone la sociedad en una coyuntura dada.

**Cuestión social en Argentina**

La definición de la cuestión social que se da una sociedad,  no es unívoca y supone la combinación de por lo menos cuatro elementos: a) la estadística que nos indica la existencia de los problemas sociales implicados en la cuestión,  b) la explicación de la cuestión desde una u otra perspectiva,  c) la visión colectiva respecto a una amenaza  para la integración de la sociedad y d) la percepción de responsabilidad institucional (a las que se puede apelar o interpelar) sobre esa cuestión.

Así por ejemplo, en el caso argentino habrá quien defina que la cuestión social es la “Pobreza por falta de ingresos”, mientras que desde otra perspectiva más conservadora el problema puede ser la   “Inseguridad”. Atendiendo a que las dos definiciones tienen indicadores ciertos, desde una visión integradora podemos acordar que una definición de cuestión social  en  Argentina sería  la  “Desigualdad y la concentración de la riqueza”, definición que precede a las otras proposiciones.

Esta cuestión social  no es privativa de Argentina, si bien en cada contexto puede adquirir diferente dramatismo y movilizar diferentes demandas, en el ámbito regional los problemas son comunes y  derivan de las mismas fórmulas que uniformaron las reformas del estado y las economías en  AL en los últimos 20 años.

Algunos de los problemas comunes a la mayoría de los países son: a) la dependencia de las economías nacionales por el endeudamiento externo, b) La condicionalidad de las políticas sociales sujetas al mismo esquema de endeudamiento, c) El empobrecimiento de los sectores medios por las reformas del mercado de trabajo y d) Las  reformas constitucionales que promueven modelos de participación ciudadana sin consecuencias en las políticas económicas.

En materia de políticas sociales, se destaca como tendencia en común  el fin del enfoque universalista y el  endeudamiento para programas sociales,  aspectos que derivan en el  disciplinamiento de la sociedad al momento de discutir los derechos que se preservan frente al avance del mercado. Ciertamente este umbral de derechos retrocede  en la mayoría de los países, especialmente en los que ostentaban más desarrollo de su estado de bienestar, como el caso de Argentina y Uruguay.

**Cuestión social y desempeño profesional**

Al comienzo de esta exposición  establecimos la relación entre el tratamiento por parte del estado de la cuestión social y la evolución del Trabajo Social como profesión. En esta línea argumental se puede establecer que la  agenda social determina el desempeño profesional y que esta agenda a su vez  está sujeta al reconocimiento político, institucional y técnico que adquieren los problemas sociales en el tiempo. En tal sentido, siguiendo a García Salord (1991), la demanda social puede o no ser coincidente con el mercado de trabajo que se estructura en torno a la agenda del estado.[[5]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn5%22%20%5Co%20%22) Es esto lo que ahora estaría ocurriendo en esta coyuntura que encuentra al estado retraído y sin elementos para atender las transformaciones que sufrió la demanda social en cuanto al perfil y la magnitud de la demanda social.

En cuanto a la actualización del diagnóstico social se identifican cinco  aspectos de la problemática social que interpelan a las instituciones y las políticas destinadas a atenuar los efectos de la crisis que dejó al 50 % de la población bajo línea de pobreza. Sólo de manera indicativa y con el objeto de  problematizar el aporte profesional, se señalan algunas de las dimensiones que debería comprender la actualización del diagnóstico social. Estas dimensiones aluden tanto al  gasto, como a la situación de las instituciones efectoras  y  los destinatarios de las políticas sociales. Todos elementos que se combinan en la configuración de la nueva demanda.

En cuanto al **gasto social**se observa la falta de correspondencia entre el tipo de problemas, su magnitud y los recursos disponibles. Desde 1995 hasta el 2003 el gasto público social (GPS) se mantuvo constante, mientras que la pobreza pasó de afectar un 15% a un 50 % de la población. Este desfasaje explica en parte el  deterioro de las prestaciones sociales y su deficiente impacto compensatorio.

En cuanto a la **demanda directa,** se observan algunas regularidades tales como: modificación de los estándares de bienestar y la naturalización de situaciones deficitarias. Ambas cuestiones se combinan provocando demandas tardías o lo que hemos llamado fatiga de la demanda, aludiendo al fenómeno del desaliento que produce la falta de respuesta de las instituciones a la demanda temprana.  Otro indicador preocupante es el retraimiento de la agenda social.  Los reclamos son tan básicos que se pierde el componente transformador que puede tener la demanda social cuando supera la demanda de supervivencia. Otro fenómeno asociado a la urgencia social  es que se exacerban  las redes clientelares, hay un incremento de las asimetrías en la relación entre el sujeto que administra y asigna recursos  y él o los sujetos que demandan.

En cuanto a los mecanismos de **construcción de la demanda social,**se puede observar que como resultado de las reformas económicas se pierden los mecanismos clásicos de integración social  (educación, trabajo y políticas sociales universales) y como resultado de la crisis de representación política, se modifican los grupos de presión  que estructuran la agenda social, que dejan de estar vinculados a los partidos políticos y los sindicatos. A partir de que el trabajo  deja de actuar como medio de inclusión,   los subsidios del estado pasan a ser  un medio de reafiliación.

En cuanto a las**instituciones del estado,**el aspecto más preocupante es el vaciamiento de recursos humanos, tecnológicos y materiales que padecen  las instituciones del estado. Como producto de su deterioro, las instituciones del estado actúan en espejo reproduciendo muchas veces él o los problemas que atienden. En el caso de que hubiera voluntad de intervenir fuertemente a través de las políticas sociales, la debilidad de las instituciones del estado actuaría como un obstáculo adicional para obtener  resultados.

Finalmente en cuanto a los **sujetos**que padecen las necesidades,si bien los problemas de la pobreza no son nuevos, el aumento de la escala y el cambio en el perfil de los demandantes influye en la capacidad de dar respuestas adecuadas. Ni los enfoques, ni los procedimientos habituales resultan apropiados en la nueva situación de demanda, que comprende a los nuevos pobres e incorpora la indigencia en escala masiva.

**Trabajo Social y nueva coyuntura**

Entre los problemas derivados de la cuestión social  y la participación del estado a través  de las políticas públicas siempre se produce un  desfasaje y el  TS por su objeto actúa en esa brecha. De modo preliminar podemos decir que  los problemas específicos que se le presentan a la profesión en la coyuntura actual  se podrían resumir en los siguientes puntos:

-          La vigencia de un diagnóstico deficiente de los problemas y de su  magnitud que no termina de incorporar los nuevos guarismos de pobreza ni al gasto público, ni a las rutinas institucionales.

-          La aplicación de marcos conceptuales perimidos e hipótesis de  intervención con baja capacidad de incidir en los problemas de la nueva y vieja pobreza.

-          El sistema de procedimientos de intervención  que no se corresponden con su  contexto de aplicación institucional  y por lo tanto no logran acertar con los cursos de acción. La metodología de desarrollo de la comunidad y la focalización en problemas como la malnutrición son algunos de los ejemplos de este desfasaje entre procedimientos y nueva manifestación de los problemas sociales.

Al momento de hacer un balance para evaluar la posición de la profesión frente a la nueva cuestión social, los déficit precedentes se compensan con un conjunto de saberes disciplinarios, producto de la acción en el campo de la vulnerabilidad social y la pobreza estructural. Estos conocimientos son la base que se debe poner a consideración de un colectivo transdiciplinario que puede encontrar en el bagaje de conocimientos del TS insumos conceptuales y metodológicos para orientar  la intervención en la nueva cuestión social.

A nuestro criterio y teniendo en cuenta las áreas de inserción laboral y producción científica del TS, los campos de conocimiento y temas en los que se consolidan aportes con cierta especificidad son, entre otros: i. Salud, con aportes destacados en prevención inespecífica, cuidados paliativos y SIDA, ii. Familias en situación de vulnerabilidad, particularmente en temas como violencia familiar, mediación, adopción y tercera edad,  y iii. Pobreza urbana, en el que se destaca la constitución de redes de contención, el diseño y administración  de programas descentralizados y todo lo referente a organización comunitaria  en las áreas de salud, mejoramiento habitacional y alimentación.

En cuanto a vacancias los nuevos temas que se derivan de la cuestión social  y en torno a los que se tiene poca experiencia son los derivados de la  pauperización  y pobreza urbana en escala masiva. En la misma línea aparecen nuevos problemas en los que tampoco hay inserción laboral ni desarrollo de programas de investigación como por ejemplo: trabajo informal y generación de ingresos, políticas sociales con enfoque socio productivo,  violencia urbana y nueva pobreza. Estos entre otros son los temas que atraviesan el trabajo de las instituciones de política social sin que existan marcos referenciales previos para abordarlos con alguna efectividad.

Para terminar y en la línea de pensar nuevos enfoques y prácticas se proponen algunos puntos a considerar en este nuevo contexto donde se espera que el TS pueda actuar con una visión transformadora a partir de: i. Una revisión crítica de los supuestos con los que se vino actuando en torno a los postulados neoliberales, ii. La repolitización de los enfoques y las intervenciones, revisando el efecto reproductor que pueden tener los modelos de asistencia  en cada campo especifico y iii.  La importancia de incrementar la capacidad de investigar y  conceptualizar sobre el empobrecimiento masivo, como nuevo fenómeno.

Finalmente, apelamos a la especificidad profesional del Trabajo social en cuanto a la capacidad que la profesión ponga en juego  para actuar de manera articulada  en torno a la complejidad de la pobreza y la necesaria revinculación entre sociedad y estado en vistas a la construcción de una nueva agenda social que supere las limitaciones de la actual y refuerce los componentes reivindicativos hacia un nuevo pacto de bienestar e integración social en Argentina.

[[1]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref1%22%20%5Co%20%22) Conferencia presentada en el CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIALDE ARAXA A MAR DEL PLATA*“35 años de Trabajo Social Latinoamericano”. Mar del Plata, junio 2004.*

[[2]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref2%22%20%5Co%20%22) Netto, José Pablo. Reflexiones en torno a la ·cuestión social·. En nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social. Varios autores. Ed. Espacio. 2002.

[[3]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref3%22%20%5Co%20%22) Castel, Robert. La metamorfosis de la cuestión social. Paidos. 1995.

[[4]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref4%22%20%5Co%20%22) Raymond, Mack y Richard, Zinder. El análisis del conflicto social. Ed.Nueva Visión. 1974.

[[5]](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm%22%20%5Cl%20%22_ftnref5%22%20%5Co%20%22) Garcia Salord, Susana. Especificidad y Rol en Trabajo Social. Ed. Humanitas. 1991.